



A TODOS LOS/LAS ÁRBITROS DE LA FEDA

EXAMEN AN 2015

Estructura:

El ejercicio consta de tres partes eliminatorias y hay que superar cada una de ellas (el 50% de los puntos posibles) para que se tenga en cuenta el resto del examen.

- *Primera parte. Consta de 15 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas. La puntuación de esta parte es de 0 a 10 puntos. Cada respuesta correcta puntuara 2/3 puntos. Las respuestas contestadas erróneamente restarán 2/9 puntos. Las respuestas no contestadas ni sumarán ni restarán puntuación.*
- *Segunda parte. Consta de 10 preguntas con respuesta relativamente breve. La puntuación de esta parte es de 0 a 10 puntos.*
- *Tercera parte. Consta de dos preguntas con respuesta relativamente extensa. Puntuará de 0 a 10 puntos.*

Para aprobar todo el examen habrá que alcanzar, al menos, el 50% de todos los puntos posibles. El tiempo total para la realización de todo el examen será de tres horas.

Temario:

- *Del Handbook de la FIDE, los siguientes apartados:*
 1. *B01. Títulos.*
 2. *B02. Rating.*
 3. *B06. Títulos de Árbitros.*
 4. *C04 Reglas de suizo de la FIDE (apartados C.04.1, C.04.2 y C.04.3.1).*
 5. *C05. Reglas de torneos FIDE.*
 6. *El. Leyes del Ajedrez.*
- *Circular actualizada de la FEDA de redacción de un informe arbitral.*
- *Gestión informatizada de torneos (Swiss Manager y Vega).*
- *Título V del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA.*



Fechas:

1. *Fin del plazo para la solicitud de sedes: 2 de marzo de 2015.*
2. *Fin del plazo de inscripción al examen: **18 de marzo de 2015.***
3. *Número de personas interesadas para otorgar una sede: 8.*
4. *Fecha para la designación definitiva de sedes: 26 de marzo de 2015.*
5. **Fecha para la realización del examen: a las 16:30 horas (hora peninsular) del 11 de abril de 2015.**

Se mantiene la fianza del 50% de la tasa de examen a aquellos solicitantes que deseen realizar una reclamación del examen.

Por otra parte, se acuerda no devolver la inscripción a todo aquel inscrito que solicite hacer el examen allí donde finalmente se designe una sede.”

En Ihabar, a 2 de enero de 2015.

Fdo.: Jesús Mena Sarasola
Presidente del Comité Técnico de Árbitros.

